

Acta N.º 12/26 – Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 23 de junio de 2026.

Presentes: Dr. Eduardo Fernández, Dra. Andrea Delgado, Dr. Antonio Mauttone y Dr. Eduardo Grampín.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 26 de mayo de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

2.1. Suspensión del curso “Modelado Científico-Computacional para la Enseñanza de Ciencia”, responsable: Dra. Sylvia Da Rosa.

Resolución: Se toma conocimiento.

(4 en 4)

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

5.1. Solicitud de la Dra. Adriana Marotta de designar a los Dres. Vanina Martínez y Alejandro Vaisman como revisores de la tesis de Doctorado de Camila Sanz.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(4 en 4)

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud del Dr. Juan Diego Campo de validación de créditos de Maestría de Fernando Outeda.

Resolución: Se validan 40 créditos por concepto de actividad previa tomados de la siguiente lista:
-Fundamento de Seguridad Informática: 12 créditos.

-Aprendizaje Automático: 12 créditos.

-Recuperación de Información y recomendaciones en la web: 10 créditos.

-Introducción al procesamiento del lenguaje natural: 12 créditos.

El estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos (de los cuales al menos 10 deben ser de cursos PEDECIBA), para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(4 en 4)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Difusión de cursos de posgrado y/o educación permanente de junio, julio, agosto y setiembre.

Resolución: Se toma conocimiento, se reenviará la comunicación a los investigadores que presentaron cursos de FING para el segundo semestre por si desean completar el formulario para su difusión.

(4 en 4)

12.2. Posgrados: propuesta de Guía de Implementación.

Resolución: Se transmiten los documentos al grupo de trabajo designado para realizar los nuevos planes de estudios del área.

(4 en 4)